

Carta semanal

Por la vida humana

22 de marzo de 2009

Mi intención en esta intervención es pensar en voz alta con ustedes, los que estén por la vida y por toda vida, acerca de la intención del Gobierno de la nación de votar en el Parlamento una ley del aborto. No existe, en realidad, en España una ley del aborto, sino tres supuestos en los que no se penaliza llevar a cabo un aborto en una clínica dispuesta para hacerlo. Lo cual es una ficción, pues pienso que nuestro país está entre los más permisivos de Europa a la hora de facilitar los requisitos para abortar, y todos conocemos casos famosos de clínicas abortistas cuyas prácticas han superado los tres supuestos despenalizados, y hasta seis si los hubiera.

Sé que podré ser acusado por algunos de que estoy metiéndome "en política", y que no tengo derecho a ello. Pienso que tal dictamen no es correcto, pues el tema del aborto no es ni de izquierdas, ni de centro, ni de derechas: es una cuestión humana, en la que hay que demostrar que se es más moderno y más acorde con la realidad de lo que sucede aceptando el aborto en una ley de plazos o de aborto libre. Esa es una mercancía que se vende bien, pero que es discutible que sea la mejor y que se consideren todos los aspectos que el tema contiene.

Es posible que algunos católicos piensen igualmente que otra vez la Iglesia carga contra leyes aprobadas democráticamente, haciendo excesivo énfasis en el tema del aborto y olvidando otras cuestiones más descuidadas. Pero, aparte de mostrar que todo positivismo legislativo es justo e indiscutible, se tiene poco en cuenta que la Iglesia siempre ha rechazado el aborto y ha dado sus razones, a la vez que atiende a otros muchos temas preocupantes para los humanos. Lo que no son razones científicas es hablar de «preembrión» o pensar que hasta un determinado momento un óvulo fecundado es simplemente un montón de células y cuando lo determine un parlamento, ese feto es una persona. Lo que me sorprende es que personas que han tenido la posibilidad de cursar estudios sean incapaces de advertir que la vida humana, desde que se inicia, nos maravilla por su complejidad, su potencia creadora, su capacidad de configurar en poco tiempo un organismo que todavía los estudiosos no han logrado descifrar totalmente.

A esos hermanos católicos les diría que, si conocen los documentos del Concilio Vaticano II, miren cómo la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et spes*) muestra y condena los desequilibrios de nuestra sociedad en tantos campos, afirma con rotundidad la dignidad de la persona humana, denuncia la pobreza, el hambre, el subdesarrollo, la guerra y los abismos de desigualdad entre los humanos, pero no duda en calificar el aborto y el infanticidio de «crímenes abominables».

La comisión creada por el Gobierno ha entregado al Congreso de los Diputados un informe muy criticable y desafortunado. Muestra las dificultades que afrontan quienes tienen un embarazo «no deseado», dando como solución el derecho de la mujer al aborto y otras desmesuras semejantes. Para nada considera otros modos de afrontar esos embarazos y cómo ayudar a mujeres que quisieran tener el bebé y se encuentran solas. Entra, además, en otras contradicciones. Ustedes ya las conocen.

Me gustaría únicamente subrayar lo injusto que es el informe, pues tergiversa el sentido de las cosas, altera la escala de valores y no tiene en cuenta que hiere la sensibilidad de millones de españoles. El ser humano, tras desarrollarse mediante la información contenida en los genes recibidos de los padres, se abre a dimensiones infinitas y a ser alguien que se mueve, y que hablará, sentirá, amará, hará felices a otros, abrigará anhelos sin límites..., si no se corta el proceso de la vida. No es interrumpir; es cortar, abortar el o la que ha sido engendrado y tiene derecho a nacer. Hemos de orar para que esa ley no sea aprobada. Y oponernos. Así de sencillo.